



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCION DE CIERRE PERIMETRAL DE PANDERETA EN CALLE PEDRO MONTT - DALCAHUE ID N° 3520-14-L118

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS Y DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO N° 640

DALCAHUE, 09 de Marzo de 2018

VISTOS: La necesidad de llamar a Licitación Pública "Construcción de Cierre Perimetral de Pandereta en Calle Pedro Montt - Dalcahue", el Decreto Alcaldicio N° 640 de fecha 09/03/2018, en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

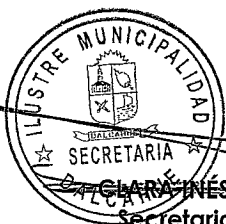
1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución del Proyecto **"Construcción de Cierre Perimetral de Pandereta en Calle Pedro Montt - Dalcahue"**.

2.- Apruébense las bases administrativas, formatos, términos técnicos de referencia y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

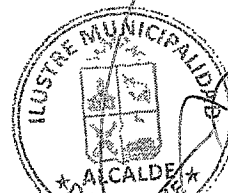
3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obra Municipales y Jefe de Secplan, o a sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Transparencia
- SECPLAN

JS/SHS/MAAB/CESS/jnpa